| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 851 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| Maria Yineth Romero Sabogal | CC | 52467129 |

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - *BOGOTA*

*CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | SI |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | SI |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato | SI |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | N/A |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | SI |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución | SI |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | SI |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | SI |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN | SI |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | SI |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes. | SI |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | SI |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | N/A |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | SI |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | SI |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | SI |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 851 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | N/A |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | N/A |
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera | N/A |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | 1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad. | SI | Se participa de las reuniones de la campaña de redepaz donde se registran 3 eventos que se realizaron por el Grupo territorial en os depatamentos del Casanare, Boyaca, Cundinamarca en el marco de las actividades realizadas de la semana por la paz # 38 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=XWnpgr |
| **2** | 2.Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población. | SI | Como parte del proceso para participar de la convocatoria Convenio 1650 con PNUD Componente 7 Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz. Durante este mes se participo de manera virtual en reunión con PNUD, ARN nivel central, ASCAFUSA, en la cual se realizaron ajustes a la propuesta en relación con los documentos de la DIAN y algunas aclaraciones frente a los formatos<br>Asi mismo de participo del proceso de socialización de la estrategia FOMENTO la cual busca impulsar las iniciativas o proyectos sociales o comunitarios vinculados al Programa de Reincorporación Integral – PRI de la ARN 2025 y la relación con Acciones Priorizadas PRI para la convocatoria de Fomento<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=EZhF9B |
| **3** | 3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales. | SI | En relación a esta obligacion contractual se realizó jornada de prevecion de estigamatizacion con los funcionarios de la gobernací´on del Amazonas .Se realizó propuesta de agenda para el conversatorio Construirnos Memoria y Paz desde la No estigmatización en Tunja Boyacá la cual estará enfocada en la sensibilización de la ciudadanía , institucionalidad, organizaciones entendiendo la prevencion de la estigmatización como una acción de suma a la paz<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk |
| **4** | 4.Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población. | SI | Durante el periodo del presente informe se realizo envió de información solicitada en relación con el ejercicio de avance del PRI y la convalidación de acciones adelantadas en la vigencia 2024, específicamente de la acción “3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización”, realizado mediante el convenio 1395 de 2024 OIM,en Venecia cundinamarca , asi mismo como de los firmantes participantes en la ATRC en soacha cundinamarca .https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 851 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | 5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP. | SI | En este periodo del mes y en relación con esta obligación se realizó jornada de sensibilización sobre las acciones TOAR en el municipio de Pacho Cundinamarca en articulación con la jurisdicción especial para la paz , la administración municipal y la ARN asi mismo durante este paseo se realizó orientación jurídica de los firmantes a través de la revisión de los casos personales https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=6dbrlX |
| **6** | 6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial | SI | El día 8 de agosto se realizó la jornada de prevención de estigmatización enfocado a la ruta de reintegración el municipio de Anapoima con los funcionarios de la administración en la cual se presentó la política de la entidad y los enfoques de cada una de las rutas de atención de la población entendida por la entidad https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5lUJre |
| **7** | 7.Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado**.** | SI | Se realizó propuesta de trabajo para el espacio de mesa restaurativa en el Casanare, entre ARN, JEP, Unidad de búsqueda pendiente validación de la coordinadora ,Durante este mes se realizaron dos reuniones virtuales de articulación y juntanza con el CNMH, UNPED, JEP donde se viene trabajando para conversatorio en el marco de la paz Construirnos Memoria y Paz desde la No estigmatización el cual se realizará en el mes de septiembre en Boyacá https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5lUJre |
| **8** | 8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | SI | El día 13 de agosto se realizó jornada de prevencion de la estigmatización con los funcionarios públicos de la gobernación de las amazonas en el marco de las acciones del plan de acción del concejo de paz y derechos humanos del departamento<br>Asi mismo el día 14 de agosto se realiza reunion con el referente de derechos humanos y asuntos indígenas donde se solicita apoyo a la ARN para realizar una jornada con comunidades indígenas en el mes de octubre sobre los acuerdo de paz , la cual estaría dentro del marco de las acciones del plan de acción del concejo municipal https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=uE0yTf |
| **9** | 9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual. | SI | Se realizó proyección de oficios a la administración de sogamoso y paz de Ariporo para jornada de prevencion de la estigmatizacion el dia 20 de septiembre https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Julio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=1QPdVU |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 851 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | SI | El día 5 de agosto se participó de manera presencial de la reunion de equipo en sede central, el día 6 de agosto se participo e la reunión con enlace de genero en la cual se realiza revisión final de la metodología articulación para el espacio de memoria y militancia que se desarrolló en el marco del encuentro de mujeres firmantes del Sumapaz. El día 11 de agosto se realiza reunion con el facilitador que acompaña la asociación forjando sueños de paz a fin de realizar revisión de la metodología para realizar el espacio que estaba previsto para el día 16 de agosto, sin embargo, este espacio se debió cancelar teniendo en cuenta que el precedente de la asociación de garantizaba la asistencia, ni personal ni de los asociados por tanto se cancela y se informa sobre la situación a la coordinación. El 19 de agosto se participó de reunión de equipo en la cual se realizó un espacio de cuidado y trabajo en grupo por parte del operador encargado de la estrategia en la entidad, asi mismo desde la coordinación se socializó sobre el encuentro de coordinadores y las orientaciones de este, El día 22 de agosto se participó de la reunion virtual sobre la estrategia fomentó. El 25 de agosto de participó de reunión de articulación de la semana por la paz en Boyacá El día 27 de septiembre se participa de reunión con enlace de genero en la cual se coordinan aspectos finales para el encuentro de las mujeres firmantes del Sumapaz .El día 29 se participa del encuentro de mujeres de la provincia del Sumapaz en chinata cundinamarca.El día 30 de agosto se realiza reunión interna con las compañeras a fin de articular para el día del conversatorioenTunjahttps://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sies/arnengativa365-Honorarios/Documentos20compartidos/Honorarios/5.%20Julio/Maria%20_Yineth%2_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%20 |
| **11** | 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos. | SI | Se cuenta con las planillas fisicas de los talleres realizados en el mes de julio las cuales se entregan a gestión documental |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Maria Yineth Romero Sabogal

Firmado digitalmente por Maria Yineth Romero Sabogal

**Nombre:** Maria Yineth Romero Sabogal

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

**Cargo:** Coordinadora Grupo Territoril. CBC

**Fecha** *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx